

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA EL LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2024 - "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE PBC " ID 454.059.-

Caacupé, 09 de Octubre de 2024

Señor:
LIC. DIEGO RIVEROS
Intendente Municipal

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Caacupé, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de evaluar la **Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 09/2024 - "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE PBC " ID 454.059** convocado por la **MUNICIPALIDAD DE CAACUPE**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 454.059, cuyo monto total asciende a la suma de G. 110.000.000.- (Guaraníes Ciento diez millones) – año 2024 Fuente GENUINO. -

2.2 ADENDA: NINGUNA.-

3. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 71 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 09 de Octubre de 2024, a las 07:30 horas, donde consta la nómina de oferentes detallado a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. -----

Se deja constancia de no haber recibido consultas en el SICP **CONSULTAS ELECTRONICAS** sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación de menor cuantía Nacional.

1) **Nombre del oferente cuya oferta fue abierta en el acto.** -----

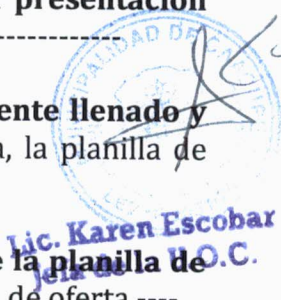
Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 104.837.446 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	46	1810577	NO	Registro Proveedor

2) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha.** Ninguna.-----

3) **Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente llenado y firmado.** La empresa presenta en forma correcta llenada y firmada, la planilla de ofertas.-

4) **Constancia de haber presentado en forma correcta el llenado de la planilla de oferta:** La empresa ha presentado y llenado de manera correcta la planilla de oferta.----


Lic. Karen Escobar
Jefe de U.O.C.

5) El mantenimiento de oferta debidamente extendida 5%:

La empresa presenta debidamente extendida la garantía de mantenimiento de oferta.-----

6) Presentación de acta de visita al sitio de Obras

La empresa oferente ha presentado correctamente el Acta de visita al sitio de obras, se observan que fueron emitidas 1 constancias de visita al sitio de obras para las siguientes empresas: **GREGOR CAMPUZANO RUC 3746091-9**

7) OBSERVACIONES EN EL ACTO: No se realizaron ningunas observaciones.

Se verifica que el acta de apertura ha sido comunicada en tiempo y forma según lo establecido en la Resolución N° 4401/2023 específicamente el Art. 58. Comunicación del Acta de Apertura.

8)- ANÁLISIS DE LA OFERTA

1 Análisis de DOCUMENTACION de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente, se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario Decreto N° 2264/24, sostenida en los Principios Generales mencionados en la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

1- GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS

Decreto N° 2264/24 ART.79 DOCUMENTOS SUSTANCIALES		
OFERENTE	EMPRESA - GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	
DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
A-El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	X	
B-La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X	
C- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	X	
D- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
E- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	

Lic. Karen Escoba
Jefa de la U.O.C.



B. Evaluación basada únicamente en precio. I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Se observa que las firmas **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS** cumple con las documentaciones de carácter sustancial.

GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS

CAPACIDAD LEGAL: A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:		
OFERENTE	EMPRESA GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	
DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	X	
2.Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22	X	
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
4.Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X	
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota artistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	X	
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes	X	



Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

Registro de Inhabilitados

1- GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

Proveedor :

Gregor David Bernardo Campuzano

Tipo de Sanción:

Inhabilitacion

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

Nómina de Funcionarios

Ayl

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 07-10-2024 05:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva d

Mostrar 10 registros

Año 2024

Mez SEPTIEMBRE

Nivel Nivel

Entidad Entidad

OEE OEE

Documento 3.746.091

Nombre GREGOR DAVID

Apellidos CAMPUZANO

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 35,284,020 registros)

Primero

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL: Seguidamente prosiguiendo la evaluación se verifica el criterio de capacidad legal del oferente, confirmando que el representante legal de la firma **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS** no se encuentran en ninguna de las prohibiciones de la Ley.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo B-02-08 Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Inciso e del Artículo 82 inc e del Decreto N° 2264/24

1- **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS** CON RUC 3746091-9
Oferta económica: G. 104.837.446.-

5.1 -Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha encontrado error aritmético.

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	CORRECCION ARITMETICA	MONTO TOTAL
1 GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	104.837.446	0	104.837.446

Según cuadro de análisis no se observa ninguna corrección aritmética en la planilla de oferta presentada por la firma:



Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

ANALISIS DE LA OFERTA SELECCIONADA PARA SU EVALUACION.

Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

- (Se toma provisoriamente la oferta **MAS BAJA** para su evaluación en detalle).-

SE TOMA LA OFERTA MAS BAJA PRESENTADA POR LA FIRMA

- GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS CON RUC 3746091-9**

5.4- Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS									
LMCN N° 09/2024 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE PBC ID 454059									
Nº	Rubro	Unidad	PRECIO ADJUDICADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION PORCENTUAL		
			Cantidad	P. Unitario	P. Total	Cantidad	P. Unitario	P. Total	
1	Cartel de obra	un	1,00	1.388.042	1.388.042	1,00	1.388.042	1.388.042	0%
2	Replanteo y marcación	gl	1,00	626.556	626.556	1,00	626.556	626.556	0%
3	Limpieza de arena sedimentada y escombros	gl	1,00	5.066.667	5.066.667	1,00	5.066.667	5.066.667	0%
4	Excavación para muro de P.B.C	m3	30,00	63.988	1.919.640	30,00	63.988	1.913.241	0%
5	Muro de contención de P.B.C. de (ancho 0,50 m.)	m3	171,90	476.000	81.824.400	171,90	476.000	81.824.400	0%
6	Revoque exterior c/ hidrófugo	m2	207,80	39.057	8.116.045	207,80	39.057	8.116.045	0%
7	Reparación de escaleras	gl	1,00	3.962.000	3.962.000	1,00	3.962.000	3.962.000	0%
8	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	1.934.096	1.934.096	1,00	1.934.096	1.934.096	0%
TOTAL				104.837.446			104.831.047		

ANALISIS: Según el análisis de precios realizado a cada ítem ofertado se constata que la oferta de la firma **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS CON RUC 3746091-9** se ajusta a los parámetros establecidos.

6. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 37 de la Ley N° 7021/22, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 82 inc d del Decreto N° 2264/24. **3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.:**

Se toma la oferta presentada por **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS** CON RUC 3746091-9 para su evaluación.

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS	104.837.446

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS NO SUSTANCIALES	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS
1	FORMULARIO DE OFERTA (*)	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (póliza) (*)	CUMPLE
3	Constancia de Visita al Sitio de Obras*	CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE

Nº	Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.-	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS
1	a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. c. Balance General de los años (2021-2022-2023) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad. d. Presentar cumplimiento tributario e. IVA de los años 2021-2022-2023	CUMPLE
Nº	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato. -	GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS
1	- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas. - * La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - * A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. - Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021 -2022 - 2023 en las siguientes actividades clave: T r a b a j o s d e Construcción de Muro de contencion, simila r e s a l a s E E T T d e l l a m a d o.	CUMPLE  Lic. Karen Escobar Jefa de la U.O.C.

Nº	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal.-	GREGOR BERNARDO FLEITAS	DAVID CAMPUZANO
1	i. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. ii. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	
Nº	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos. -	GREGOR BERNARDO FLEITAS	DAVID CAMPUZANO
1	i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. - 1 TUMBA VOLQUETE PARA TRASLADO DE MATERIALES - MARTILLETE - HORMIGONERA Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel).	CUMPLE	

7.CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma **GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**.

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año 2021-2022-2023).

Ratios Financieros Años 2021-2022-2023

GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS

RATIOS DE LIQUIDEZ						
Año		2,021	2,022	2,023	Suma	Promedio
Activo Corriente		1,008,007,286	983,508,541	1,220,397,364	76.63	25.54
Pasivo Corriente		105,237,864	16,316,766	180,073,005		
Ratio de Liquidez		9.6	60.28	6.78		
ENDEUDAMIENTO						
Año		2,021	2,022	2,023	Suma	Promedio
Pasivo Total		693,734,865	625,871,631	194,312,227	0.95	0.32
Activo Total		1,649,022,128	1,674,585,880	1,220,397,364		
Ratio de Endeudamiento		0.4	0.37	0.16		
RENTABILIDAD						
Año		2,021	2,022	2,023	Suma	Promedio
Utilidad despues de impuestos		225,246,548	430,885,457	89,000,150	1.42	0.47
Capital		524,401,805	524,401,805	524,401,805		
Ratio de Rentabilidad		0.4	0.82	0.17		



Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.



INDICES FINANCIEROS	CALIFICACIÓN
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021-2022-2023)	Promedio
	25.54
	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres 3 últimos años (2021-2022-2023)	Promedio
	0.32
	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: el promedio en los 3 últimos años (2021-2022-2023) no debara ser negativo.	Promedio
	0.47
	Cumple

N°	CAPACIDAD FINANCIERA	PRESENTA
1	Completar el Formulario - Situación Financiera presentar los documentos que se indiquen	SI

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	X	
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	
c) Balance General de los años (2021-2022-2023) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	X	
D) Presentar cumplimiento tributario.	X	
E) IVA de los años 2021-2022-2023	X	

B) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	*Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % (cincuenta porciento) SOBRE EL MONTO TOTAL OFERTADO. * El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente..	CUMPLE

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

Nº	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	PRESENTA
1	Completa los Formularios , y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	SI

C) **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas. * La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. * A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021 -2022 - 2023 en las siguientes actividades clave: T r a b a j o s d e Construcción de Muro de contencion, simila r e s a l a s E E T T d e l l a m a d o	CUMPLE

Nº	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	PRESENTA
1	Completa el Formulario , y presenta los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).	SI

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o finales que avalen la experiencia requerida.	x	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	x	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar la experiencia solicitada. 50%	x	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	x	

D) **EXPERIENCIA EN MATERIA DE PERSONAL:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia. * Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 AÑOS de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE



Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

N°	EXPERIENCIA ENCAPACIDAD DE PERSONAL	PRESENTA
1	Completar el Formulario y presentar los documentos que se indiquen).	SI

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	X	

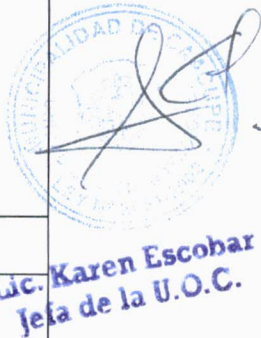
E) **EXPERIENCIA EN MATERIA DE EQUIPOS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican : • 1 TUMBA VOLQUETE PARA TRASLADO DE MATERILES • MARTILLETE • HORMIONERA • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

N°	EXPERIENCIA ENCAPACIDAD DE EQUIPOS	PRESENTA
1	Completar el Formulario ; y Presentar los documentos que se indiquen.	SI

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i)	X	



Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Por tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones ajustada a lo que establece el Art. 37 la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” y el Decreto Reglamentario N° 2264/24 en donde dice: **b) Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación.**

Esta Unidad concluye que la oferta de la firma **Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas; CON RUC 3.746.091-9 CUMPLE** con los requisitos y especificaciones legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación de la firma.

Además, se deja constancia que la firma **Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas**, no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 16/2024 de fecha 04/09/2024, en el Objeto de Gasto 521 - Fuente de Financiamiento 30 - del Presupuesto General de la Municipalidad de Caacupé AÑO 2024. El valor total según CDP, asciende a la suma Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones) .

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
110.000.000	104.837.446	5.162.554.-

8. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 55° ADJUDICACION de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”,** y de conformidad al **Decreto Reglamentario N° 2264/24.** Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento.



Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

ADJUDICAR a la firma **Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas con RUC N° 3.746.091-9** **CUYO CORREO ELECTRONICO ES:** : gcampuzano@qcingenieria.com.py, domiciliado en la ciudad de Asunción - Paraguay; el llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N°09/2024 - "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE PBC"** los precios adjudicados por total conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS					
MCN N° 09/24 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE PBC ID 454059					
		Gregor David Bernardo, Campuzano Fleitas			
Nº	Rubro	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	Cartel de obra	un	1,00	1.388.042	1.388.042
2	Replanteo y marcación	gl	1,00	626.556	626.556
3	Limpieza de arena sedimentada y escombros	gl	1,00	5.066.667	5.066.667
4	Excavación para muro de P.B.C	m3	30,00	63.988	1.919.640
5	Muro de contención de P.B.C. de (ancho 0,50 m.)	m3	171,90	476.000	81.824.400
6	Revoque exterior c/ hidrófugo	m2	207,80	39.057	8.116.045
7	Reparación de escaleras	gl	1,00	3.962.000	3.962.000
8	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	1.934.096	1.934.096
TOTAL					104.837.446

TOTAL: G.104.837.446 (guaraníes ciento cuatro millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis).-

Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.



Lic. Karen Escobar
Encargada de la UOC

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.